



Acto ecuménico para exigir reforma constitucional por el Derecho Humano al Agua

Con un acto ecuménico celebrado en el monumento por el derecho humano al agua, las organizaciones sociales suscriptoras de la campaña ciudadana “El agua es nuestra” demandan nuevamente de la actual Asamblea Legislativa reforma constitucional para que se reconozca el agua como un derecho humano.

El 16 de diciembre del 2008 las más de 130 organizaciones que acompañan la campaña, presentaron en la Asamblea una pieza de correspondencia donde se demanda la reforma en mención, la cual fue respaldada con 38,000 cartas ciudadanas.

De igual forma, el 18 de enero del 2009, en un hecho histórico para el país la campaña impulsó, en el marco de las elecciones municipales y de diputados, una “Consulta Ciudadana por el derecho Humano al Agua”, recolectando 52,000 cartas ciudadanas, mismas que se entregaron en el Palacio Legislativo, el día 23 de febrero de 2009. En total 90,000 cartas ciudadanas apoyan la reforma constitucional.

Aunado a la demanda de reforma, también se exige la aprobación de las propuestas de Ley General del Agua y la Ley del Subsector de Agua Potable y Saneamiento, presentadas hace tres años y dos respectivamente.

Así mismo, solicitan mayor inversión pública en agua potable y saneamiento en, al menos, un 1% del Producto Interno Bruto.

La Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del año 2007 mostró que las familias con conexión de agua dentro de la vivienda apenas alcanza, en las zonas rurales, un 43.8% y en la zona urbana 81%.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud –OPS-, en el 2004, determinó que El Salvador es el último país de la región centroamericana con la cobertura más baja de agua potable a nivel urbano con un 91% y el segundo a nivel rural con un 68%. La falta de acceso y los problemas de mala calidad están relacionados con la baja inversión pública en agua potable y saneamiento.

Según el Banco Mundial (2005), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, invierte \$200 millones al año para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales derivadas de la mala calidad del agua. De igual forma, ANDA, apenas invirtió en su presupuesto del 2008 un 3% para saneamiento y no asignó fondos para el tratamiento de aguas residuales.

En el acto ecuménico, las organizaciones lamentaron que no obstante la gravedad de la problemática del agua y de la relevancia de la propuesta presentada, a escasos días para que finalice la actual legislatura no hayan sido escuchados por la comisión legislativa que tendría la misión de consensuar las reformas constitucionales que se aprobarían antes del próximo 30 de abril.

San Salvador 23 de Abril de 2009